INFORME DE FIN DE GESTIÓN
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las Directrices No. D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley No.8292 "Ley General de Control Interno".

Dirigido a: Iván Quesada Monge
Fecha del Informe: 01 de Diciembre 2022
Nombre del funcionario: Luis Arturo Angulo Guerrero
Nombre del Cargo: Agente de Extensión agropecuaria
Unidad Ejecutora: Agencia de extensión agropecuaria de Mora
Periodo de Gestión: marzo 2019 a diciembre 2022

a) Presentación:

El siguiente informe contiene un resumen de las labores sustantivas realizadas durante el periodo de marzo del 2019 a diciembre del 2022 el cual laboré como agente de extensión agropecuaria de Mora, así mismo se indican las principales actividades y su cumplimiento, así como acciones pendientes y observaciones que a mi criterio pueden mejorar la gestión de la agencia de extensión agropecuaria de Mora.

b) Resultados de la Gestión:

- La labor sustantiva realizada en la agencia de extensión agropecuaria de Mora, la cual estuvo a mi cargo, tiene como estrategia, promover, orientar y fomentar el desarrollo agropecuario y rural, en función del mejoramiento económico y social del Cantón, esto con la formulación y ejecución del respectivo plan anual operativo el cual contempla el establecimiento de un programa de asistencia técnica que permite un acompañamiento integral a los productores y productoras, facilitando el incremento en sus índices de productividad y competitividad.

  Otro eje importante es la capacitación que se le brinda a los productores lo cual les permite adquirir conocimientos recientes para mejorar el manejo de sus sistemas productivos, mejorando el rendimiento y la calidad de sus productos lo cual les permita incursionar en nuevos mercados.

  Se trabaja en el fortalecimiento y gestión de las organizaciones con un proceso orientado al desarrollo de capacidades que les permita definir estrategias con un desarrollo sostenible.

  La representación de la Agencia en acciones estratégicas de coordinación interinstitucional y diferentes foros que se relacionan con temas del sector agropecuario.

  Desde el punto de vista administrativo se planifica las actividades y los procesos para minimizar los riesgos que puedan interferir en las actividades a realizar, se dad seguimiento a la ley de control interno y se administran los bienes inmuebles de tal manera que se les dé un buen uso.

- Los cambios en el ordenamiento jurídico durante mi gestión, se han presentado, pero aun así se ha mantenido la política institucional cuya diferencia se justifica con cambio de gobierno que conlleva al cambio de jerarcas con posiciones diferentes de como llevar las riendas de la institución, lo que hace que se lleve un periodo de adaptación al cambio por parte de los funcionarios.

Algunas directrices emanadas por altos jerarcas a hecho que se minimice el accionar y que los recursos humanos de la agencia se desvíen a atender otras actividades competencia de otras instituciones como por ejemplo la atención del Decreto N-42406-MAG-MGA de registro de migrantes para formalizar su estatus laboral.

La participación de la Agencia en la realización de aforos a fincas cafetaleras cuya mano de obra es exclusiva de migrantes.

Atención a directrices para la preparación de un plan de trabajo para la atención de la pandemia de COVID 19, y la colaboración a otras instituciones como la CCSS entrega de medicamentos y CME entrega de diarios a personas vulnerables.

- Sobre el estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la AEA de Mora, desde el primer año de mi gestión el sistema de autoevaluación se ha venido mejorando con el transcurso de los años, y con la participación de los funcionarios de la agencia se han atendido todos los aspectos de la autoevaluación y hasta la fecha se le ha dado el respectivo seguimiento.

- El estado de los riesgos SEVRIMAG de la AEA de Mora, desde el inicio de mi gestión y hasta la fecha se ha realizado una buena administración de los riesgos, se ha recurrido a las instancias competentes para que se realicen las acciones pertinentes para mitigar los riesgos y a la fecha no hay acciones de mitigación pendientes.

- Referente a las acciones emprendidas en la AEA de Mora para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno en el ultimo año son las siguientes.

-Revisar periódicamente en el sistema SEVRIMAG el estado de los riesgos, para ver si se han cumplido las acciones pertinentes para mitigar los riesgos
-Revisar periódicamente el estado de la autoevaluación de la AEA
-Efectuar reuniones periódicas para evaluar aspectos a mejorar sobre el sistema de control interno, levantando la respectiva minuta.

- Durante mi gestión en la AEA de Mora, se han alcanzado logros y metas que han colaborado con el desarrollo agropecuario del cantón de Mora y el distrito de Palmichal de Acosta, entre ellos están.

-Apoyo en la gestión a 4 organizaciones de productores y productoras en los distritos de Jaris, Tabarcia y Quitirrisí, así como el distrito de Palmichal del cantón de acosta, brindándoles asistencia técnica, apoyo administrativo, acompañamiento en la gestión, elaboración y seguimiento de proyectos, así como capacitación según lo requieran.

-Realizar alianza estratégica con la Municipalidad de Mora para establecer proyecto productivo de aguacate con recursos de la ONG, ACICAFOD en el distrito de Quitirrisí por un monto de aproximadamente 30 millones de colones, incrementando el área de producción en aproximadamente 6 hectáreas, beneficiando a 27 productores.

-Se logra incrementar el área de producción de cítricos en 32 hectáreas viéndose beneficiados 27 productores con recursos del IMAS por un monto de 75 millones de colones.

-Se logra el establecimiento de 1 módulo de ambiente protegido para el cultivo de hortalizas con un área de 300 metros cuadrados, beneficiando a un grupo de 10 mujeres jefas de hogar del distrito de Tabarcia, con recursos de los clubes 4S por un monto de 4 millones de colones.

-Se logra concientizar a 64 productores y productoras para el establecimiento de practicas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático mediante el establecimiento de un sistema MIP y la construcción de obras de conservación.

-Se logra establecer 5 fincas ganaderas aplicando las tecnologías con el enfoque NAMA Ganadería.

-Se logra que un sistema productivo obtenga la bandera azul ecológica, al cumplir con los requisitos del programa de producción sostenible.

-Se logra que 8 mujeres del cantón de Mora y del distrito de palmichal de Acosta se vean beneficiadas con ideas productivas con recursos del INAMU del programa fomujer por un monto de 21.5 millones de colones.

-Se logra la integración y participación de la AEA de Mora en sesiones de trabajo interinstitucional al servicio del productor agropecuario a través del COSEL, COTEAGRO, COLOSPI, CCCI, CME, RECAFIS, Consejo de Distrito de Quitirrisí, comité promoción de la salud, comité técnico local de cítricos. En todos estos foros se contó con la participación de la AEA de Mora.

-Se logro la entrega de aproximadamente 10.000 árboles maderables de especies nativas y de protección hídrica para un área cultivada de aproximadamente 30 hectáreas, beneficiando a aproximadamente a 60 productores.

-Se logra brindar una atención personalizada a 160 productores por año en asistencia técnica, capacitación y manejo sostenible de los sistemas productivos.

-Se logra realizar diagnostico porcino a 50 sistemas productivos, con lo cual se actualiza la base de datos, lo que permite contar con información relevante a la actividad y así tener una línea de acción para la toma de decisiones futuras.

- El estado de los proyectos más relevantes existentes en la AEA de Mora durante mi gestión y los que quedan con alguna acción pendiente, se puede observar en el siguiente cuadro.

Proyectos más relevantes AEA de Mora-Palmichal

Nombre proyecto	Organización	Año inicio	Año termino	Monto millones	Numero Beneficiarios	Estado actual
Capital semilla	CAC de Mora	2016	2020	75	27	Ejecución
Establecimiento módulo de invernadero para producción de hortalizas	AMUE	2020	2022	4	10	ejecución
Establecimiento de modulo de invernadero para la producción de hortalizas	ASOPROHOJA	2022	2023	15	8	Tramite
Manejo de sistemas agroforestales con el cultivo de aguacate	Consejo de distrito de Quitirrisí	2019	2022	30	27	ejecución
Establecimiento proyectos de ideas productivas	independientes	2021	2022	21.5	8	Ejecución

- Durante mi gestión como agente de extensión de Mora, no se me asignaron recursos financieros para ser administrados desde la AEA. Para obtener materiales de uso de oficina y limpieza se tramita por medio de una solicitud a la unidad administrativa y financiera de la Región de desarrollo central sur, en el caso de combustible se asigna por parte de la administración, una cuota por medio de una tarjeta a cada funcionario de la AEA para realizar sus actividades oficiales cotidianas, a fin de mes cada funcionario realiza la cancelación del mismo a la administración.

- Recomendaciones para mejorar la buena marcha de la AEA de Mora. La AEA de Mora atiende un sector agro productivo muy dinámico, cuya producción primaria esta muy definida por sectores, distribuidos en el cantón de Mora en 7 distritos, y el distrito de palmichal que pertenece al cantón de Acosta, el cual es atendido por esta AEA. Aproximadamente el 70 % de los productores su nicho de mercado son las ferias del agricultor, los altos costos de producción amenazan la producción agropecuaria en la zona.

  Por lo tanto, el productor agropecuario del Cantón de Mora y del distrito de Palmichal de Acosta requieren más apoyo del estado, este apoyo debe ser dirigido por medio de la AEA de Mora, la cual necesita más recurso humano que le permita brindar una asistencia técnica más integral y oportuna al productor. Lo anterior va de la mano de que al técnico se le brinden los insumos necesarios para que pueda cumplir sus funciones de la mejor manera.

  La obtención de recursos financieros ya sean de instituciones del gobierno o ONGs para proyectos de fomento a la producción o ideas productivas, que vayan a beneficiar a organizaciones de productores o productoras o independientes sean analizados de una forma más minuciosa con el fin de facilitarle esos recursos a productores o productoras que lo ameritan y que se comprometan a darle un buen manejo a esos recursos.

Actualmente la tecnología está ganando un espacio muy grande en el quehacer diario en todo el mundo, desde el punto de vista social, técnico, comercial y el agropecuario no se escapa, es por esta razón que creo necesario que la AEA debe formar grupos interdisciplinarios para abordar estrategias modernas con las organizaciones, principalmente el Centro Agrícola Cantonal de Mora, que es la organización con más productores afiliados y con la capacidad instalada para realizar este tipo de acciones

A mi modo de ver, creo importante enfocarse en estrategias de fomento a la producción con inocuidad y trazabilidad, mercadeo y comercialización, transformación de productos para darles valor agregado, diferenciación de productos a través de sellos y certificaciones de calidad.

- Durante el periodo de mi gestión como encargado de la AEA de Mora no he recibido ninguna disposición o recomendación sobre el accionar de la AEA ni de mi persona por parte de la Contraloría General de la república.
- Durante mi gestión como encargado de la AEA de Mora no he recibido ninguna disposición ni recomendación de algún órgano externo.
- Durante mi gestión no he recibido por parte de la auditoría interna del Ministerio de Agricultura y Ganadería ninguna recomendación sobre alguna acción pendiente de cumplimiento por parte de mi persona.

Lista de activos institucionales, adjunto lista.

El funcionario saliente y la Jefatura dan fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechosy es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionariosdel Ministerio de Agricultura y Ganadería, prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No. 7428, del 7 de setiembre de 1994 y sus reformas.

Firma del funcionario
Cedula# 1-0518-0015

REGIONAL DESARROLLO CENTRAL SUR
Ministerio de Agricultura y Ganadería DE COSTA RICA
AEA MORA

V.B. Jefatura
Cedula# 1-0608-0441

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL SUR
PURISCAL

c.c. Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos.
Sucesor
Sistema Unificado de Información Institucional.